

PLAN DE VOLUNTARIADO 2026 ADANER GRANADA

1. Introducción

El voluntariado constituye un eje estratégico en ADANER Granada, siendo una pieza fundamental en el acompañamiento a personas con Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA), la sensibilización social y el apoyo a las actividades de la entidad. Este plan regula la planificación, incorporación, formación, seguimiento y reconocimiento de las personas voluntarias durante el año 2026.

2. Objetivos del plan

- Favorecer la participación social a través del voluntariado.
- Mejorar la calidad de las intervenciones con personas con TCA.
- Promover la sensibilización social sobre los TCA.
- Garantizar una adecuada formación, acompañamiento y seguimiento del voluntariado.
- Fomentar el trabajo en red con entidades del tercer sector.

3. Captación y sensibilización

La captación de voluntariado se realiza de forma continua mediante:

- Difusión en redes sociales y canales digitales de la entidad.
- Charlas informativas y sesiones de sensibilización sobre TCA y voluntariado.
- Colaboración con entidades sociales, educativas y comunitarias.
- Participación en la Plataforma de Voluntariado de Granada.

Estas acciones buscan una incorporación informada, comprometida y alineada con los valores de la entidad.

4. Incorporación y acogida

Las personas interesadas realizan una entrevista inicial donde se explican funciones, disponibilidad y perfil necesario. Posteriormente se formaliza su incorporación mediante un proceso de acogida en el que se presenta la entidad, el equipo técnico y el marco de actuación.

5. Formación del voluntariado

El plan formativo incluye:

- **Formación inicial obligatoria:** conceptos básicos sobre voluntariado, derechos y obligaciones de las personas voluntarias, intervención social y conocimiento general de los TCA.
- **Formación específica:** abordaje de los TCA, acompañamiento emocional, límites del rol voluntario y coordinación con profesionales.
- **Formación continua:** talleres, charlas, intervención activa en actividades y actualización de contenidos a lo largo del año.

La formación se desarrolla con apoyo de profesionales de la entidad y entidades colaboradoras del ámbito sanitario.

6. Gestión y desarrollo de la acción voluntaria

Las personas voluntarias participan en:

- Acompañamiento a personas usuarias.
- Apoyo a profesionales en actividades grupales.
- Colaboración en talleres, charlas y acciones de sensibilización.
- Difusión de actividades y apoyo organizativo.

Cada persona voluntaria cuenta con seguimiento por parte de un equipo coordinador que supervisa tareas, ofrece apoyo y garantiza la adecuación de la intervención.

7. Coordinación y trabajo en red

El voluntariado se integra en una red de colaboración a través de la Plataforma de Voluntariado de Granada, lo que permite acceso a formación, intercambio de experiencias y coordinación con otras entidades del tercer sector.

8. Reconocimiento y desvinculación

Se establecen mecanismos de reconocimiento que incluyen la emisión de certificados de participación, el agradecimiento expreso a la labor realizada y el acceso a acciones formativas complementarias.

En los casos de desvinculación, se garantiza un proceso estructurado y respetuoso, que contempla una entrevista de cierre, la valoración conjunta de la experiencia y el reconocimiento a la contribución realizada, manteniendo abierta la posibilidad de futuras colaboraciones con la entidad.

9. Seguimiento y evaluación

El programa de voluntariado se revisará de forma periódica mediante reuniones de coordinación y evaluación interna, incorporando mejoras continuas en función de las necesidades detectadas.

El presente Plan de Voluntariado será de aplicación durante el año 2026 y podrá ser actualizado en función de las necesidades de la entidad y del desarrollo del proyecto.